



SOLICITUD DE EXPEDICION DE CERTIFICACION

- SOLICITANTE

NOMBRE:

DNI/CIF:

TELÉFONO:

DOMICILIO:

C.P.:

MUNICIPIO:

PROVINCIA:

CORREO ELECTRÓNICO:

- DESTINATARIO FACTURA:

NOMBRE:

DNI/CIF:

DOMICILIO:

C.P.:

MUNICIPIO:

PROVINCIA:

- DESTINATARIO DEL ENVÍO:

NOMBRE:

DNI/CIF:

DOMICILIO:

C.P.:

MUNICIPIO:

PROVINCIA:

- CON REFERENCIA A LA SOCIEDAD

- CON C.I.F.:

Inscrita en este Registro Mercantil, (indicar los datos si se conocen)

TOMO

FOLIO

HOJA

Información solicitada:

FIRMA DEL PRESENTANTE

MADRID, A

DE

DE 20

Se recuerda que conforme a lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, sobre el IRPF, modificada por la Ley 26/2014, de 27 de noviembre, es el pagador, entidad, persona jurídica o contribuyente que ejerza actividades económicas, el obligado a practicar la retención del importe de los honorarios del Registro e ingresarlos en el Tesoro, si concurren los requisitos previstos en dichas disposiciones.

De conformidad con lo señalado en el artículo 145 RRM, RD 1784/1986 de 19 de julio, la solicitud implica la búsqueda de la vigencia de los administradores y en su caso la nota de caducidad, operaciones registrales que se incluirán en la factura de la certificación solicitada.

Si desea que se expida la factura con retención marque esta casilla

El presente modelo también está disponible en la web www.rmercantilmadrid.com, en la misma web puede consultar la situación de su documento.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD); www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es. La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.